

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5566 PRECIOS. En Córdoba.
Fuera de Córdoba.

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

LA PAZ EN FILIPINAS

Ayer tarde, cuando estaba repartiéndose este periódico, supimos las primeras noticias, vagas siempre, de la pacificación de Filipinas. Poco después circuló una hoja extraordinaria, en que se daba cuenta del suceso, sin detalles de ninguna especie, y anoche el señor Gobernador civil de la provincia recibió en el Teatro un despacho telegráfico más extenso, que tuvo la atención de facilitarnos inmediatamente.

Según expresado telegrama, el Gobierno ha recibido otro del general Primo de Rivera, en el que dice que una comisión del campo rebelde le envió un acta firmada en términos honrosos para España, según la cual Aguinaldo comunica órdenes para la rendición de todas las partidas, que lo estarán para el día 25.

Aguinaldo y los demás jefes rebeldes marcharán el 27 á Hong Kong, á donde llegarán el 31, verificando la entrega de las armas.

Esta noticia produjo la satisfacción natural en cuantas personas la conocieron y en todos los círculos se hacían anoche comentarios muy favorables para el Gobierno y para el Capitán General de Filipinas.

En nuestra sección de *Ultima hora* ampliamos los anteriores datos, concretándonos aquí á felicitar á los autores de la pacificación, que deseamos sea el preludio de grandes victorias, obtenidas en los campos de Cuba, donde se consumen la sangre y el oro de esta invicta nación.

Sigan los insurrectos de la Gran Antilla el ejemplo de los rebeldes filipinos y vuelva á ondear la enseña roja y gualda en todas nuestras posesiones, y al fragor del combate, y á los gemidos del moribundo, y á las impreaciones del hijo ingrato, sustituya un solo grito, unánime, vigoroso, que traspase el Océano y llegue hasta el último confín de la Península: el grito de: ¡Viva España!

El libre cultivo del tabaco

Con el convencimiento profundo del que defiende la poderosa causa de la razón y la justicia; fieles á los propósitos manifestados en el primer artículo que escribimos sobre tan trascendental crisis,

tion, vamos á seguir la senda que voluntariamente nos trazamos, de quemar el último grano de pólvora hasta llamar la atención de cuantos cuidan y deben cuidar los intereses harto quebrantados de nuestra desdichada Andalucía.

No es nueva la empresa; su existencia comenzó en los primeros años del presente siglo, y á buen seguro, que si las marejadas políticas que perturbaron su azarosa vida hubieran permitido á los gobernantes ocuparse de ella, há tiempo que la Península gozaría de tan hermoso beneficio, constituyendo su principal fuente de riqueza.

Y al nacer, hizo en brazos de la ley y el derecho, como puede observarse en la autorización concedida por las Cortes de Cádiz en 1813; un año duró este primer ensayo, quedando en suspenso por real orden publicada en el siguiente.

Puesta de nuevo en vigor la citada autorización del 13 por las Cortes del 20, el cultivo se extendió por las provincias meridionales, especialmente Granada y Jaen, hasta el 23, en que volvió á decretarse el estanco.

Hay, pues, dos leyes votadas en Cortes que lo autorizan y dos decretos derogándolas; subsistiendo el derecho y la ley hasta que la promulgada en 22 de Abril de 1887 hizo el contrato de monopolio para la fabricación y venta del tabaco.

Pero al hacer dicho contrato debió sin duda respetarse por las partes de él, el derecho que al cultivo de la planta teníamos, fomentando éste y siguiendo el ejemplo de Europa entera, que lo hace libre ó reglamentado.

No es extraño que las primeras derogaciones pasaran sin grandes protestas, teniendo presente la riqueza vitícola que por entonces constituía el bienestar y porvenir de Andalucía; pero cuando más tarde murieron todas las esperanzas volvióse á mirar el citado cultivo como alivio indiscutible de la pavorosa crisis.

En esta época, por lo tanto, comienzan los esfuerzos de los representantes en las Cámaras y la prensa andaluza para volver á la vida las primeras autorizaciones con las modificaciones requeridas por el progreso del método y la situación económica y á ella corresponden los esfuerzos del distinguido diputado por Málaga en el Congreso y

las tres interpelaciones hechas en el Senado al ministro de Hacienda por el ilustre miembro de aquel, señor marqués de Dilar, ilustre mantenedor de tan noble causa, con constancia sin igual y digna del agradecimiento perpétuo de sus representados en el alto cuerpo.

Los discursos que las constituyen ponían de relieve la conveniencia, la justicia y la necesidad de conceder á nuestra región la ley anhelada; para ello empleaba sólidos argumentos, exponiendo con cifras y datos y por relación con otros Estados las positivas ventajas que encerraba. Pero el señor Gonzalez, que por entonces desempeñaba dicho ministerio y se hallaba identificado con los intereses de la Compañía monopolizadora, sólo pudo contestar que el Gobierno se ocupaba del asunto, que se harían ensayos y que al par habían de armonizarse los intereses ultramarinos y peninsulares, constituyendo hasta cierto punto y en tanto la cuestión no se estudiase en todos sus aspectos, un peligro para la saneada renta que percibía la nación del expresado monopolio.

Bien á la vista están las inseguras bases en que se fundaban tales argumentos, en cuanto nada perjudicaba la producción antillana, pues la Tabacalera compraba y compra la mayor parte de sus materiales en los Estados Unidos, los ensayos habíanse hecho con magníficos resultados, los mercados para el exceso del consumo que hiciera la citada Compañía, asegurados en otros países por la bondad del producto dado por nuestro suelo y el contrabando y peligros de la renta temidos, imaginarios, por la acción fiscalizadora el uno y por el mayor consumo que consigo trae la baratura del fruto los otros.

En este estado las cosas, como decíamos en nuestro anterior trabajo, el alejamiento comercial con las Antillas, viene á poner cuestión tan debatida sobre el tapete, para asegurar á la producción nacional elementos que deben ser suministrados por ella, capaz de darlos en condiciones acaso más favorables que naciones extrañas cual el Norte-América, donde hace sus mayores compras la Compañía Arrendataria.

Por hoy concluimos esta especie de historial del importantísimo asunto expuesto, destinado á revelar la justicia y el derecho que asisten á la agricultura andaluza, de pedir que vida teugan decretos encaminados á salvar la amarga crisis en que se halla.

Francia, Inglaterra, Alemania y otros pueblos donde el tabaco es objeto del cultivo nacional, obtienen renta mayor que nosotros y fundan parte de su riqueza agrícola en la producción de la hermosa planta.

Ni aquello ni esto, debe ser olvidado, como tampoco la situación económica de dicha compañía, que después de satisfacer al Estado por su arrendamiento gran cantidad de millones, retiene otra respetable porción de los mismos para repartir entre sus accionistas.

¡Negocio magnífico que eleva hasta ser codiciadas sus acciones; obtenido á costa de innumerables labradores que por indiscutible derecho debieran con tales millones beneficiarse!

(De La Publicidad, de Granada.)



LA ZAMBOMBA

Es uno de los instrumentos de hacer ruido más antiguos que se conocen. Como quiera que siempre hubo á mano una vasija rota, un trozo de piel y un junco seco, el origen de la zambomba es tan remota como el de las flautas de caña que ya se conocían entre los pastores nietos de Adam. Sólo que la flauta se fué perfeccionando, y entró en las vías del progreso humano, mientras que la zambomba no ha permitido que la saquen de su pellejo; y si la sacan niégase rotundamente á servir en su propio destino. Si no, véanse las zambombas que nos hacen de mazapan.

Los pastores primitivos entonaban sus cánticos tan alborozados como la primera sonrisa de un amor que no sabe lo que es, acompañándose de aquellos musiquines que á la poste hubieron de convertirse de que ninguno de ambos servía para la guerra.

La flauta remedió su suerte, y se hizo admirable ante los ojos de las filarmónicas generaciones. Pero á la zambomba le ocurrió aquello de quien nace para ochavo nunca llega á cuarto.

Jamás entró el pobre instrumento en las suntuosas habitaciones de los monarcas. El rey David, como era tan

músico, no podía resistir el ruido de la zambomba. Pidió trompetas y guitarras, arpas y tambores, órganos y violines para acompañar sus himnos de gratitud y sus salmos de penitencia. «Pero, ¡cuidado, decía, que á mí no me vengais con zambombas! Si traeis címbalos, que sean de los que suenan bien.» Y es claro que la zambomba estaba catalogada por el padre de Salomon entre los címbalos que suenan mal.

Los pastores nunca renegaron de la zambomba, pero es muy creíble que los de Judea que velaban sobre sus ovejas la noche en que nació Jesús, no tendrían ganas de oír otra música que la de aquella banda celestial que arrebató sus corazones y los indujo á correr presurosos hácia la gruta de Belén.

Mas vueltos á sus rebaños, á falta ya de la angelica armonía, llenos de gozo entonaron canciones primorosas y rebotando cariño, en obsequio del Salvador que les había nacido, y que, metido entre las peñas del rústico Portal, se movía entre las pajas recibiendo con gratitud el eco de los cantares y zambombas pastoriles, que le era traído por las áuras frías desde las humildes cabañas hasta el humildísimo pesebre.

Entonces si que la zambomba recorrió sus derechos; y nada se le importó de que David no le quisiese ver delante del Arca.

Diez y nueve siglos han pasado, y la zambomba es el instrumento obligado del Nacimiento. No nos parecen Pascuas si cuarenta días antes no estamos oyendo por esas calles el bum bum de la zambomba.

Pero aunque tan ufana, sigue siendo humilde y le gusta siempre andar entre los pobres. Se vende á cambio de alpargates viejos; y como es tan barata, la compra cualquiera; y nocturnamente, fórmanse á compás de su bronco sonido en los barrios extremos domésticas reuniones, en las que todo sería patético, conmovedor y sobre manera interesante, si muchas veces no hubiera necesidad de taparse los oídos. No precisamente por el monótono sonar de la zambomba, sino por las letrillas que la acompañan.

Náutilus.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado ayer, como jueves,

— 216 —

Además, si reunidos los dos gatos que pensara juntar llegaban á formar una cantidad respetable, ¡qué preciosa granja podrían comprar en Normandía!

¡Randonneau labrador! ¡El sueño de toda su vida! ¡Fumándose una pipa á la sombra de sus manzanos, ó bien dirigiéndose á la ciudad á vender un par de bueyes, criados en aquellas verdes praderas, que ya le parecía contemplar!

¡Basta ya de aquella sala siempre llena de humo. No más bebedores recalcitrantes. Adios las largas veladas al amparo de la chimenea... ¡Qué cambio tan agradable!... Se acostarían al anochecer como las gallinas y se levantarían con la aurora... La señora Babet había dicho: «¡Después del negocio!»

— 217 —

De manera, que ante todo era preciso que aquel negocio se concluyera.

Sobre esto no podía haber la menor duda.

Si no, ¡adios venturosas quimeras!

No, ante todo era preciso triunfar.

— ¡Quién sabe! — se decía el excelente Randonneau. — Esta fiesta será quizás un nuevo medio y de los más seguros. Se trata de no faltar á ella. Aunque me viera precisado á conducir á la pequeña sobre mis hombros, irá mañana al castillo. Además, quiero que vaya mejor ataviada que todas las muchachas de la comarca. En caso de necesidad, yo mismo inspeccionaré su tocado.

Las dos mil libras... la señora Babet... la granja en Normandía... los manzanos... las vacas... toda esta múltiple variedad de ideas llegó á

— 220 —

Ya estaba muy cercana la noche, cuando la pobre Valentina, llena de ansia y temor, pudo leer por fin las líneas siguientes:

Valentina: me ha sido completamente imposible pasar hoy por la posada, y mañana me temo que tampoco podré ir; pero de ningún modo fables esta noche á la fiesta del castillo. Únicamente allí tendremos facilidad para vernos y hablarnos sin peligro. Es inútil que trates de explicarte esta resolución. ¡Ven!

¡Tuyo para siempre, Loic.

La joven leyó y relejó la carta multitud de veces. Después volvió á colocarla entre su corsé, donde antes la había guardado sobre su corazón, que palpaba precipitadamente, y su vano se pre-

— 218 —

asistiera á los parroquianos, bajó ligera y muy animada por la esperanza que la sostenía.

Sin embargo, esperando, esperando, transcurrió una gran parte del día. Los campesinos, los arrieros, los soldados, todos pasaban por la gran sala.

Y Loic no parecía.

¿Qué razón podría detener al joven lejos de su amiga?

¿Qué le habría sucedido?

El padre Keradec debía estar ya de vuelta en su casa; temería el disgusto, al conde é incurrir, en su desagrado concediendo hospitalidad á la hija del poderoso?

Valentina pensó de pronto que el viejo guarda tenía necesidad de llevar al castillo una gran cantidad de caza y que sin duda los dos hombres

bajo la presidencia de la Reina Regente.

El señor Sagasta, en su discurso de política interior y exterior, se ha ocupado especialmente de los asuntos de Cuba y Filipinas, deteniéndose en los del archipiélago filipino, y terminando con la lectura de importantísimos telegramas que ha transmitido el general Primo de Rivera.

El presidente del Consejo de ministros ha expuesto á S. M. detalladamente los trabajos del gobernador general de Filipinas y las instrucciones que el Gobierno le ha dado desde que vino á administrar los intereses de España.

La Reina Regente ha recibido con la natural alegría la lectura de los telegramas de Filipinas.

También ha informado el jefe del Gobierno á S. M. de la fusión en Cuba de los partidos autonomista y reformista y de la actitud del partido de Union constitucional; hecho que, á juicio de los ministros de la Corona, tiene importancia, por cuanto facilitará la gestión del Gobierno en Cuba, y es probable que influya entre los insurrectos.

De los asuntos de política interior nada ha dicho el señor Sagasta que merezca especial mención.

Los ministros no han sometido á la Real firma decreto alguno.

De la regia estancia pasaron los ministros á la secretaria de Estado, donde han permanecido por tres cuartos de hora.

Segun han dicho los consejeros responsables de la Corona, sólo se han ocupado en el consejo de examinar de nuevo los telegramas de Filipinas para resolver si procedía tomar algun acuerdo; pero después de leído cuanto transmite el general marqués de Estrella, á propuesta del señor Sagasta se aplazó el asunto hasta el Consejo que debían celebrar á las cinco de la tarde en el palacio de la presidencia.

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la defensa de Bechi

17 DE DICIEMBRE DE 1874

Hallándose acampadas en Bechi tres compañías de cazadores de Figueras, dos de Albuera, la de voluntarios de Castellon y 50 caballos de Sagunto, á las órdenes del comandante D. Pedro Mayor, fué atacado el pueblo por fuerzas del ejército carlista, unos 3,000 hombres, mandados por los cabecillas Cucala, Velasco y otros.

En uno de los ataques que dieron las tropas del Pretendiente, defendiendo la barricada del ángulo de la iglesia, cayó muerto el capitán de voluntarios don Vicente Sales. Al ver tal desgracia un hijo suyo, teniente de la misma compañía, avanzó solo hasta el lugar donde yacía su padre, y sin cuidarse del fuego cruzado que hacían los carlistas, cargó con el cadáver y marchó á depositarle en la iglesia, volviendo después de enjugar sus lágrimas, al teatro de la lucha, con una entereza y una resignación que llenó de asombro á sus compañeros, quienes al ver tanta valentía

pidieron á sus jefes premiaran al joven teniente por su ejemplar conducta.

César.

Prohibida la reproducción.

EL SUCESO DE ZARAGOZA

Zaragoza 16.

Se ha aclarado el misterioso suceso que tanto preocupa á la opinión.

En la sala del Juzgado de la cárcel, se han encerrado esta tarde el fiscal, el juez y el teniente fiscal, llamando á declarar á José Tort, al padre de éste y á don Salvador Prats.

De lo actuado se guardó reserva absoluta, prohibiéndose la entrada en la cárcel á los periodistas.

El Juzgado permaneció en la cárcel hasta las siete y media de la tarde.

Después de practicada dicha diligencia, el fiscal fué á ver al presidente de la Audiencia y al gobernador civil, remitiendo telegramas cifrados á las autoridades de Madrid.

En vista de la satisfacción que se veía retratada en el semblante de los funcionarios judiciales, los periodistas hicieron sus averiguaciones, dando éstas el siguiente resultado:

José Tort negábase obstinadamente á declarar, pero puesto sólo en comunicación con don Salvador Prats, confesó lo ocurrido.

Dijo que efectivamente se trataba del asesinato del general Weyler, y que los encargados de perpetrarlo eran cuatro sujetos, y entre éstos muy principalmente él, pero que el crimen no llegó á realizarse por no atreverse Tort.

Agregó que estaba acordado que huirían por El Burgo, tomando el camino de San Juan.

Los otros tres individuos comprometidos en el complot, al ver frustrado éste por la indecisión de Tort, le ataron á un árbol en El Burgo, vistiéndole de mujer en venganza de su cobardía, huyendo aquellos por la ruta indicada.

Los trabajos del Juzgado encaminanse ahora á encontrar á los tres compañeros fugados, funcionando activamente el telégrafo.

No hay más detalles.

Noticias de Cuba

Un corresponsal del *Heraldo de Madrid*, en la Habana, da los siguientes informes sobre la situación de aquella provincia:

«Gran número de ingenios están parados, extensos cañaverales destruidos y muchos potreros sin que se vea en ellos una sola cabeza de ganado.»

En nuestra excursion hemos visto moler en los ingenios Josefita, Jobo y Merceditas.

Muelen también en esta provincia los ingenios Becerra, Torres, Flora, Providencia, Portugalete, Toledo y Rosario; pero la zafra es en todos ellos exigua por no haber podido cultivar á tiempo los campos.

Las operaciones de la recolección se hacen en condiciones pésimas.

La población reconcentrada en esta

provincia es numerosa. Pasan de 70,000 las personas que se hallan en esa situación siendo mujeres y niños en su mayoría.

Esta gente presenta aspecto análogo al que ofrecían los de Vuelta Abajo.

En su beneficio hacen plausibles esfuerzos la caridad pública y privada.

El estado de los insurrectos en la Habana es de gran quebranto. Se encuentran sin caballos, fraccionados en pequeños grupos, amparados en las lomas y ciénagas de la provincia.

El número de insurrectos armados se calcula en 1,500, y estén mandados por Juan Delgado, Jacinto Hernandez Nordase, Alejandro Rodriguez, Arango, Aranguren, Cárdenas y Collazo.

Temerosos de que se realicen las presentaciones anunciadas, son inspeccionados activamente por Mayía Rodríguez, á cuyas órdenes están todos.

Las fuerzas del ejército que aquí operan ascienden á 6,000 soldados y guerrilleros deducidos los enfermos y los que prestan servicio de guarniciones.

Habiendo mejorado la alimentación es mas satisfactoria también la salud en la fuerza.»

FIESTA BRILLANTE

Según los últimos telegramas de Tolón ha sido grandiosa la recepción celebrada en el Teatro, conque los marinos franceses han querido obsequiar á los oficiales de las escuadras rusa y española surtas en aquel puerto.

Los marinos rusos y españoles fueron recibidos al desembarcar en el muelle por oficiales franceses del comité de la fiesta.

Los carnavales en que les condujeron al Teatro iban precedidos por la música de artillería de la armada.

Todos los establecimientos públicos estaban iluminados y las casas del tránsito iluminaron también sus balcones y los decoraron con banderas de las tres naciones.

A la entrada del Teatro el general Corolat, rodeado de su estado mayor, dió la bienvenida á los oficiales rusos y españoles.

Se hicieron salvas de artillería.

Todos los almirantes de la escuadra asistieron á la fiesta, que fué magnífica.

Durante la recepción se tiraron nuevas salvas de artillería y se quemaron en la plaza del Teatro vistosos fuegos artificiales.

Se pronunciaron discursos, en los cuales los marinos franceses hicieron grandes protestas de la amistad de España y Rusia y de los lazos de afecto que unen á la marina francesa con la rusa y la española.

LAS NUEVAS IDEAS

Curas maravillosas

Entre las curiosidades más importantes que las revistas extranjeras han registrado últimamente, figuran dos, que por su trascendencia merecen especialísima mención en estas crónicas.

Es la primera el descubrimiento llevado á cabo por el doctor francés Perrieres de la planta que cura la tuberculosis, osea principalmente.

El descubrimiento ha obtenido la sanción del éxito, que es la que más importa conseguir. No se trata, pues, de hipótesis aventuradas, de un remedio que en determinadas ocasiones haya logrado el fin que al aplicarlo se proponía su descubridor, sino de una cosa real y probada, aun en casos gravísimos, con los resultados más satisfactorios.

Esa planta medicinal es el euforbio. Entre las 2,500 especies de euforbiáceas que existen, hay una que constituye el tipo: el euforbio oficial (*euphorbium* de los alemanes) muy común en el Norte de Africa y conocido desde la antigüedad por sus propiedades corrosivas. Le dió nombre, según Dioscórides, un tal Euforbio, médico de Juba, rey de Mauritania.

El euforbio produce un jugo lechoso que se cristaliza en forma de lágrimas amarillentas y transparentes. Su polvillo provoca estornudos violentos con irritación de los ojos y la garganta. Los obreros que se dedican á su recolección se hallan expuestos á padecer de bronquitis corizas y otras enfermedades.

Ese jugo ó resina es el que en inyecciones subcutáneas cura radicalmente la tuberculosis de los huesos y de las glándulas (tumores blancos, tumores fríos, mal de Pott, etc.) El euforbio en cantidad de un cuarto de miligramo por centímetro cúbico de agua glicerinada, produce el suero vegetal para las inyecciones. Estas ocasionan un vivo dolor que desaparece á los diez minutos, dejando solo una ligera molestia.

En pocas semanas los enfermos, á veces moribundos, recobran la salud.

¿Se llegará á conseguir por el mismo procedimiento la curación de la tuberculosis pulmonar?

El otro procedimiento de que hablo al principio, lo ha realizado el doctor Revillo, catedrático de la Facultad de Medicina de Ginebra, empleando el suero antidiftérico de Behrign y Roux en el tratamiento del asma.

Por este medio el profesor aludido ha logrado curar á individuos de bronquitis, aplicándoles el suero en dosis de 10 gramos. Después de la primera inyección se han atenuado los síntomas, acenándose la mejoría á cada nueva inyección. El número total de éstas necesario para obtener la curación ha sido de 10, variando el tratamiento de diez días á cinco meses.

Los progresos que indican los datos precedentes son dignos de tenerse en cuenta, porque revelan los esfuerzos que en todas partes están llevando á cabo los sabios por librar á la humanidad de las plagas que la destruyen.

Ricardo.

Ecós del Teatro

El público de Córdoba se ha decidido á negar sus favores á la compañía

de zarzuela que dirige don Cosme Bauzá, sin causa justa, pues la forman artistas muy aceptables y tiene un buen repertorio.

Anoche estaba casi desierto el Gran Teatro. La bellísima obra de Larra y Barbieri titulada *El barberillo de Lavapiés* obtuvo una interpretación digna de encomio, distinguiéndose la señora Echevarri en el interesante papel de *Paloma*; Beltrami en el de *Don Luis* y Garró en el de *Lamparilla*. Este apreciable actor cantó con mucha gracia las *caleseras* del segundo acto y la señora Echevarri y la señorita Canela oyeron aplausos al final del *duo* del tercero.

El juguete cómico-lirico de los señores Cocat y Criado, música del señor Bauzá, nominado *La comida de boda*, que se estrenaba en esta población, es una zarzuelita bien hecha.

El libro consigue entretener al público y hacerle reír con sus chistes, ingeniosos y de buena ley. Tiene dos tipos, el del *perfumista* y el de la *madre* de la tiple, que están dibujados por mano maestra. El argumento, aunque muy conocido, lo presentan los autores envuelto en el ropaje de la novedad, con que solo el verdadero ingenio puede vestir sus obras.

La música es inspirada, más original que la de *El de fuente Saueo*, y más en armonía con el libreto que la puesta por el señor Bauzá á la producción de su compañero el señor Valle. Está, como aquella, perfectamente instrumentada. Sobresalen el *pasacalle* y el *duo* de tiple y bajo.

De los actores encargados de la representación debemos citar á la señora Gomez, pues caracterizó con mucha verdad á la *madre* de la artista de teatro y al señor Lopez, que sacó gran partido del *comisionista* de perfumería, personaje saliente de la obra.

Segun tenemos entendido, varios autores de la localidad han presentado zarzuelas al Director de la compañía en que nos ocupamos y tal vez ésta les estrene algunas.

Mucho lo celebraremos.

TRIQUINELAS

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veinte del actual las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Antonio Cáceres Galvez, que será defendido por el señor Rioboo y representado por el señor Naval y la procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Ana Mendoza Suarez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Serrano Porcuna y Espinosa. El mismo día, y ante la sección segunda, se verá la causa seguida en el juzgado de esta capital, por atentado, contra Antonio Velasco Diaz. De la defensa está encargado el señor Ortega y de la representación el señor Naval.

Subasta.—La Fábrica militar de harinas de Córdoba anuncia una públi-

= 214 =

se habían ido juntos á una parte más alejada del bosque, á preparar la cacería.

Este pensamiento la prestó un poco de paciencia.

—Esta noche—repuso ella,—Loic se arreglará para pasar por aquí y me dirá lo que hayan decidido. Aunque tenga que estar despierta hasta media noche, le esperaré. A pesar de esta acertada reflexión, la tranquilidad de la joven duró poco. Cada vez que la puerta se abría se sobresaltaba; ó si se oía ruido de pasos por el camino, corría á levantar la cortina de su ventana.

¡Y Loic sin parecer! Los parroquianos acabaron por darse cuenta del aire distraído de la muchacha, por que sucedía más de una vez que contestó á tontas y á locas á las preguntas que la dirigían.

= 219 =

¿Qué significaba aquel mensaje?

¿De dónde venía?

¿Debería enterarse de ello?

Esto es lo que la joven se disponía

á ejecutar, y con toda urgencia,

cuando la gruesa voz de Randoneau

la hizo entrar precipitadamente en la

sala, donde la reclamaban los parro-

quianos.

Mientras tanto, se había apoderado

de ella un ardiente deseo de conocer

el contenido de la carta.

Muy pronto adquirió el convencimiento

de que pertenecía á Loic, y se prometió

que aprovecharía el primer instante

de libertad para subir á leerla á su

habitación.

Más de dos horas transcurrieron

antes de que se presentara la tan deseada

ocasión.

Dos horas que á ella le parecieron

interminables.

= 218 =

mezclarse tan enredosamente en el cerebro del padre Randoneau, que, absorto en sus ensueños, llegó á olvidarse de todo lo que le rodeaba.

Valentina, creyéndole dormido en medio de las espirales de humo que lentamente se condensaban á su alrededor, se aprovechó un momento para entreabrir la puerta de la posada y deslizarse al patio.

Allí estaba hacía algunos instantes, preguntándose si se atrevería á llegar hasta el recodo que formaba la carretera al dirigirse al pueblo, cuando vió venir hacia ella un muchacho que la entregó un papel doblado en forma de carta y sin aguardar contestación se alejó corriendo en dirección al bosque.

Valentina se quedó absorta por un momento.

= 215 =

Si el posadero mismo hubiera estado menos preocupado con sus asuntos personales, quizás se hubiera dado cuenta del estado excepcional de su linda ahijada.

Pero la locura se ceba en todas las edades y desde la visita de la señora Babet, Randoneau no pensaba más que en el matrimonio.

Embutido en su amplio sillón y arrojando constantemente el humo que extraía de su ennegrecida pipa, se figuraba á la gruesa mujer sentada frente á él, bajo la amplia campana de la chimenea y aportándole con su voluminoso abdomen, no solo la comodidad que habían de proporcionar sus opulentas economías, si que también la alegría siempre manifiesta de su dichoso carácter, reflejándose constantemente en su cara redonda y sana.

ca licitacion, que celebrará el día 19 de Enero, para vender los aprovechamientos de salvado y aechaduras que produzca la elaboracion de harinas en dicha Fábrica, desde el primero de Enero de 1898 hasta fin de Diciembre del mismo año y un mes mas si conviene a la Administracion.

Digno de aplausos.—Los merece el Alcalde de esta capital por haber dispuesto que inmediatamente limpien y desinfecten el ángulo paralelo al Arco bajo de la Plaza Mayor, que está convertido en depósito de toda clase de inmundicias. A la vez, ha mandado señor Aparicio Marin a la guardia municipal que vigile aquellos lugares y prohíba que el vecindario los convierta en egido.

Los rayos X.—Anoche tuvimos el gusto de presenciar varias interesantes experiencias con los rayos X, en el Gabinete Científico de los señores Porte y Juarez de Negron. Citaremos, por ser la más curiosa, la de ver el esqueleto del brazo izquierdo de un hombre que, de resultas de una caída, se fracturó el cúbito, segun algunos médicos, ó se lo dislocó segun otros. Merced a la potente luz catódica apreciamos la verdadera lesion; que consiste en hallarse dicho hueso fuera de su sitio. Numeroso público asiste todos los dias al Gabinete mencionado para admirar los maravillosos rayos X, que han producido una revolución en el mundo de la ciencia.

Cobranza.—Se ha remitido a la Junta central respectiva, la relación trimestral de pensiones y jubilados, que cobran por la Caja de esta provincia, por si se dispone el pago para el día veinte y dos.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María de los Dolores Arroyo y Canales, digna esposa que fué de nuestro amigo don Juan Antonio Lozano y Lozano, a quien damos el pésame, así como a la demás familia de la finada.

Reyerta.—Dos operarios de los talleres de la estación central de los ferrocarriles riñeron ayer y uno de ellos hirió con un palo a su adversario, en la cabeza. El agresor fué detenido y la víctima curada en la casa de socorro.

Oposiciones.—Los opositores a las cátedras vacantes de Contabilidad, Teneduría de libros y Prácticas de operaciones en las Escuelas de comercio de Barcelona y Sevilla deberán concurrir al salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad central el día 6 del próximo Enero, para empezar los ejercicios de las oposiciones.

A sus casas.—En el tren mixto de la madrugada de ayer regresaron a Córdoba los reclutas de Ultramar correspondientes al actual reemplazo, que vuelven a sus casas hasta nuevo llamamiento.

No es mío.—En un coto de este término, propiedad de don Antonio Cardenas, se ha presentado un caballo sin dueño conocido.

Gracias.—Las damos muy expresivas al señor Aparicio Marin, celoso Alcalde de esta capital, por haber ordenado, atendiendo nuestras súplicas, que los guardias municipales extremen la vigilancia en el paseo de la Ribera, con objeto de evitar las pedreas que diariamente forma una turba de niños vagabundos en el lugar indicado.

Profesor.—Nuevamente se ha encargado de su cátedra en el Instituto de Cabra el profesor don Ezequiel Fernandez Garcia.

De viaje.—Se halla en sus posesiones de Montoro nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Boil.

Recaudacion.—El presidente de la Asociación general de ganaderos del reino, se ha dirigido a los gobiernos civiles, manifestando que darán breve principio a la visita y recaudación de los derechos que por las leyes de policía pecuaria corresponden a expresada Asociación, debiendo cuidar los alcaldes ó ganaderos de que se hagan efectivas las referidas cantidades, y en caso de que se dejen en descubierto, obrar con rigor contra los que den motivos fundados para faltar a su cumplimiento.

Boletín.—El Oficial de la provincia correspondiente al jueves publica

la Exposicion y Real Decreto reorganizando la Junta Consultiva Agronómica y el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Octubre próximo pasado.

Regreso.—Lo ha verificado a esta capital, procedente de Sevilla, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de las Escalanas.

D. E. P.—Víctima de larga dolencia ha dejado de existir en esta población nuestro antiguo amigo el Excelentísimo señor don Esteban Morales y Fernandez, Jefe superior honorario de Administracion civil, Comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Inspector de Hacienda jubilado y persona que gozaba en Córdoba de generales simpatías. Pedimos por su alma a Dios en nuestras oraciones y enviamos el pésame al digno Teniente Coronel de Infantería, residente en Cuba, don Emilio Morales, hijo del finado y a su demás familia.

Real Decreto.—En virtud de uno publicado recientemente, la Junta Consultiva inspectora del servicio agronómico se compondrá de los siete Ingenieros agrónomos más antiguos del servicio de los que figuran en el capítulo 21, artículo 2.º del presupuesto del Ministerio de Fomento bajo el epígrafe de «Cuerpo de Ingenieros agrónomos.» Será Presidente de la Junta el Ingeniero agrónomo de mayor categoría en el Cuerpo, y si hubiese varios de la misma, el que de entre ellos designe el Ministerio de Fomento. La Secretaría de la Junta será desempeñada por un Ingeniero primero del servicio agronómico que el Ministro designe, y estará dotada del personal facultativo que se fije en plantilla, que la Junta Consultiva formulará y elevará para su aprobacion a dicho Ministerio.

Condecoracion.—Ha sido agraciado con la Cruz Roja pensionada del Mérito Militar el bizarro médico primero del ejército de operaciones en Cuba don Emiliano Quintana, muy conocido en Córdoba. Le felicitamos.

Escuela.—Por defunción de don Miguel Lopez Ruiz Conde, que la desempeñaba, está vacante la primera, escuela pública de Beneficencia de Córdoba.

A él.—Se halla vacante el registro de la propiedad de Alcázar de San Juan, de segunda clase, con fianza de dos mil quinientas pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso, debiendo solicitarse de la Direccion dentro del término de sesenta dias.

Cacos.—Los individuos presos por sospechas de que sean los autores del robo cometido en la fábrica de don Eduardo Alvarez de los Angeles se llaman Antonio Rojas y José Moyano Salamanca.

Edictos.—El juzgado de instrucción de Córdoba cita a don Luis Manresa Fernandez, empleado que ha sido en correos, para que declare en causa por malversacion de fondos y a Isabel Heredia Cortés para la práctica de cierta diligencia relacionada con la causa que se instruye por lesiones, de las que fué víctima.

Lotería.—Tan pronto como las administraciones de loterías anuncien no tener existencias de billetes, se prohibirá en absoluto la venta por los ambulantes, sea cual fuere el que la realice.

Distribucion.—La de fondos hecha por la Diputacion provincial para satisfacer las obligaciones del mes de Enero es la siguiente: Administracion provincial 10.770 pesetas; servicios generales 7.666; obras obligatorias 916; cargas 3.545; instruccion pública 13.745; beneficencia 47.412; correccion 4.770; imprevistos 666; carreteras 7.128; otros gastos 3.662 y ampliacion 212.964'75. Total 313.244'75.

Disposicion.—Por real orden de 3 del actual se dispóné que la de 24 de Mayo último preceptuando que el abono de los sueldos y pensiones correspondientes a empleados y cruces de Maria Cristina y Mérito Militar que se obtengan como recompensa en tiempo de guerra, tengan lugar desde primer día del mes siguiente a la fecha en que ocurra el hecho de armas por el que se condecoraron aquellas, surta sus efectos

desde 25 de Octubre de 1894, fecha del reglamento de recompensas de Guerra.

Bien hecho.—Por noticias fidedignas recibidas de Madrid, sabemos que el ministro de la Guerra, señor Correa, está inclinado a dar ingreso definitivo en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, a los que en clase de temporeros pertenecen hoy a dicho cuerpo y llevan más de año y medio de práctica.

Defunciones.—El día 13 del mes actual ocurrieron cinco en Córdoba.

Informes.—El alcalde de Bujalance ha cificado al de Sevilla pidiendo informe acerca del Instituto establecido en dicha capital para el tratamiento de las personas mordidas por animales hidrófobos.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en subasta pública de los efectos y ropas procedentes de los empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Abril último. El acto empezará a las diez de la mañana.

Instruyéndose.—La guardia municipal ha detenido a ocho jóvenes que entretenían sus ocios jugando a los prohibidos en la puerta de Plasencia. Les recogió una baraja, dos navajas y 80 céntimos. Apostaríamos cualquier cosa a que, lo menos seis de esos individuos, no saben leer ni escribir. Pero no ignorarán lo que son *judías, contrajudías* y todo el tecnicismo del *monte*.

Denunciado.—Lo ha sido a la autoridad local un sujeto que con un carruaje causó varios desperfectos en la fachada de una casa de la calle Gutiérrez de los Ríos y se niega a repararlos.

Con franqueza.—Ha sido denunciada una mujer, reincidente en arrojar aguas sucias a la vía pública en la Plaza Mayor.

Sobre vino.—Un zapatero, portador de soberbia *pitima*, escandalizó anoche de lo lindo en su domicilio, sita en la plaza de San Miguel. Fué denunciado.

¡Uff!—En la plazuela del Socorro hizo esta mañana una mujer... *lo que no puede decirse.* Al municipal del distrito le dió en la nariz la falta y la ha puesto en conocimiento del señor Alcalde.

El censo.—El jefe de los trabajos estadísticos en la provincia de Córdoba, señor don Manuel Cabronero nos ha remitido una carta del Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico rogándonos que influyamos en el ánimo del público para que preste toda su atención al Censo general de poblacion que ha de verificarse el día 31 de Diciembre. Como ya demostramos la utilidad de este servicio en un artículo publicado hace pocos dias, solo tenemos hoy que recomendar a nuestros lectores aquel trabajo y agradecer el ejemplar de la Instrucción para realizar dicho Censo que acompaña a la carta aludida.

Pasatiempos

Entre funcionarios públicos:
—¿Quieres café?
—No lo tomo nunca después de almorzar.
—¿Por qué?
—Porque me impide dormir durante las horas de oficina.

CHARADA

Sobre la *todo* me pongo
dos *primera* *tercia* *prima*;
luego a *dos* *tres* voy corriendo
y a *una* *tres* vuelvo enseguida.
La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.
MARCIANA.

Almanaque.—Diciembre 31 dias

Miércoles..	1	8	15	22	29
Jueves..	2	9	16	23	30
Viernes..	3	10	17	24	31
Sábado..	4	11	18	25	
Domingo..	5	12	19	26	
Lunes..	6	13	20	27	
Martes..	7	14	21	28	

Sol.—Sale mañana a las 7,10; se pone a las 4,44.
Día 352.

EFEMERIDES

Hoy 17.
1500.—Los reyes católicos mandan poner en libertad a Cristóbal Colon.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—La Expectacion de Nuestra Señora.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia del Salvador, costeado por el Excelentísimo señor Marqués de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociacion Josefina; a las nueve se dirá la misa de la Comunidad general; y por la tarde, a las cuatro se tendrán las piadosas prácticas de Estatuos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la direccion de D. Cosme Bauzá.

Funcion para mañana.—La zarzuela en tres actos, «El Molinero de Subiza.»

A las ocho.
PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 7,50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2,25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1,50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 16 de Diciembre de 1897.

4 por 100 interior..	64,85
4 por 100 fin de mes..	64,95
4 por 100 exterior..	80,35
4 por 100 amortizable..	77,50
Aduanas..	95,70
Cubas (emision de 1886)...	94,90
Cubas (5 por 100)...	78,50
Empréstito filipino..	94,75
Banco de España..	425,00
Tabacaleras..	100,00
Cambios Paris..	32,90
Cambios Londres..	33,35
Paris exterior español..	61,10

ÚLTIMA HORA

DE FILIPINAS

Se ha publicado el número extraordinario de la Gaceta.

Inserta el telegrama oficial de Primo de Rivera.

El despacho dice así:
»Manila 12.—Cumplir plazo tomar medidas rigor, comenzó guerra activa.

»Presentóse comisión enemiga para rendirse sin pretender reformas.

»Hermanos Aguinaldo, Llanera y gobierno de la titulada República con armas.

»Los rebeldes pidieron solo perdón de sus vidas y recursos para emigrar.

»Responden de la rendición.

»El concepto mío y de los demás generales es el de que en virtud de los combates sucesivos asegurándonos las posiciones de Morong Puray, Minuyan y Arayat, han decidido a los rebeldes.

»También han contribuido a la pacificación y presentación la actitud y entusiasmo de las provincias no tagalas, representadas por los resueltos voluntarios.

»Tengo la evidencia de tomar Biaguabato y demás puntos que ocupan; pero no la seguridad de coger a los jefes de gobierno de la rebelion con sus huestes.

»Esto, aunque es evidente que deja a la guerra convertida en partidas sueltas, también daría por resultado que ocultos en los bosques y en las montañas pudieran aparecer de vez en cuando y, sin importancia, sostener la rebelion.

»Entienden conmigo los generales que esta paz deja a salvo el honor de España y del ejército; pero antes debo pedir la aprobacion del gobierno.

»Si la acepta éste realizaré su acuerdo seguidamente.

»Sin embargo, siendo mi desconfianza tal, nada afirmo hasta tener en mi poder las armas de los rebeldes.

»De cualquier modo, es unánime la opinion de que la situacion está asegurada.—Primo de Rivera.

El despacho del jefe del gobierno contestando al anterior del general Primo de Rivera, está redactado en los términos siguientes:

«Madrid 13. Sagasta a Primo de Rivera.

»El gobierno se ha enterado con viva satisfaccion de las noticias que en su despacho comunica V. E., felicitándole en nombre de la nacion, puesto que a juicio de V. E. y de los demás generales, con la forma de sumision que anuncia, queda a salvo el honor del ejército.

»El gobierno le autoriza plenamente para aceptar la rendicion de los jefes y del gobierno rebelde en los términos que dice en su telegrama.

»Reciba felicitacion sincera.—Sagasta.

CONSEJO DE MINISTROS

En el celebrado anoche, el señor Sagasta leyó la carta del marqués de Villamejor ofreciendo 50.000 duros para contribuir al aumento de la escuadra.

Acordóse agradecer la oferta, aceptándola condicionalmente para cuando el gobierno lo crea oportuno.

Aprobóse un expediente autorizando a la real Maestranza de Sevilla para comprar directamente carbon de piedra y madera de encina para un año.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haber acordado con el Banco de España la renovacion de las obligaciones del Tesoro que vencen en 31 de Diciembre y cuya renovacion, con arreglo a la ley, debe ser hasta fin de Junio próximo.

También comunicó el señor Lopez Puigcerver la concesion de un crédito de 17.000 pesetas para el presupuesto de la presidencia.

El ministro de Estado leyó varios despachos de Washington, que fueron oídos con suma satisfaccion.

Autorizóse al ministro de Marina para alistar 3.600 hombres con destino a la inscripcion marítima de 1898.

Aprobóse un expediente relativo a las fuerzas navales de Bernardo Póo.

Este expediente lo resolverá en definitiva el ministro de Ultramar.

El señor Capdepón leyó el dictamen de la Junta de autoridades de Barcelona sobre levantamiento de la suspension de garantías constitucionales en sentido afirmativo, y acordóse así, autorizándose al ministro de Gobernacion para publicar la real orden referente al asunto y para que se repartien los individuos expulsados por medida gubernativa.

Leyéronse varias cartas del general Primo de Rivera anteriores a la rendición de los cabecillas, explicando la verdadera situacion del archipiélago, especialmente en lo tocante al reclutamiento de voluntarios indígenas, que se han portado brillantemente.

El ministro de Ultramar anunció que restablecida la paz en Filipinas, someteria al Consejo las reformas, dando así satisfaccion a las legítimas necesidades del pais filipino, para que también se fueran remediando las deficiencias de la administracion.

DE CUBA

Un telegrama oficial de Cuba dice que en pequeños encuentros matamos 16 rebeldes, entre ellos un titulado teniente.

Hiriónos a un teniente y a cinco soldados.

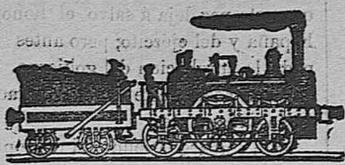
Los presentados últimamente han sido 81.

Este despacho confirma la muerte del cabecilla Pitirri.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mosos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchoñ.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchoñ, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

EL RABIOSO DOLOR



MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

FÁBRICA DE CRISTAL

MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jimenez y de Cruz hermanos

LIBRERÍA, 19.—CORDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clinica y ortopedia.—Perfumeria y bisuteria.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratís a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba
	La arroba	La arroba	Botella
	Plas.	Cts.	Plas. Cts. Plas. Cts.
Montilla corriente.	9,50	7,25	
" " fino.	12,50	10,25	
Solera fina.	15	12,75	1,25
" " primera.	16,25	14	1,50
" " olorosa.	19	16,75	1,75
Oloroso hecho.	24	21,75	2
" " viejo.	40	37,75	3
Un Bemol.	55	52,75	4
Dos Bemoles.	70	67,75	5
Tres Bemoles.	125	122,75	7

ENVASES.—Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa número 7, calle de los Manuales.

Para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razon.

8-5

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esuelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Positos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.